

Person. p^{al}. de Ad^{ma}

Lima Oct.^o 23. 1826.

Al Sr. Ministro de Estado en el Departam. de Hacienda.

N^o 1.

Sr. Ministro.

A la orⁿ. de V. S. el día de hoy contesto:
q^e. Hasta esta f^{ha}. no se me han remitido re-
mitido p^o la Adm^{on}. del Callao las razones de
deudores, segun^{te} p^o q^e. con la traslacion a
aquel punto habria habido impedim^{to}. insupera-
bles p^o organizarlos. Sin ellas no puedo proceder
al mas pequeño cobro, ni llenar los deseos de V. S.
o q^e. se admitan do^o p^o a la Person. q^{al}. en
fin a este mes p^o las atenciones del Estado; pero
hoy mismo acabo a escribir al Adm^{or}. p^o que
active al Contador p^o la mas pronta remision
de dhas. razones, lo q^e. pongo en conocim^{to}. de V. S.
p^o su gob^{to}.

Dios que. a V. S.

J. B. Campo-Redondo



O. L. 151-87

MH-06151
CAJ. 57
DOC. 90
FOL. 1

0.6.121-87